

Guayaquil, 8 de marzo del 2018

Señora  
COMISARIA PRINCIPAL  
**TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSMAGRICH**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSMAGRICH** y por consiguiente Representante Legal de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 289 y 291 de la Ley de Compañías, cumpro con poner en su conocimiento el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el presente informe que deberá ser puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con un capital suscrito US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2017.

Tal como se puede observar en el balance, la compañía durante el ejercicio económico 2017 ha tenido movimientos y que se encuentran fielmente reflejadas en dicho ejercicio. La sociedad durante este ejercicio ha obtenido utilidad en la compañía y sugiero que estos valores no sean distribuidos entre sus accionistas, hasta que la junta vuelva a reunirse y decidir sobre su destino.

En lo respecta entre una de mis obligaciones, la compañía cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, Libro de Actas, así como los libros exigidos por el Código de Comercio, documentación que se encuentra a la disposición de la Comisaria para su informe.

Es todo lo que tengo por informar, aprovecho la oportunidad para desearles el mejor de los éxitos en el futuro.



**Mayra Duran Cruz**  
**Gerente General**  
**TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSMAGRICH**